



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

**ACTA Nº 16/14 DE LA SESIÓN CELEBRADA CON  
CARÁCTER ORDINARIO POR LA JUNTA DE  
GOBIERNO LOCAL, CON FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

En San José del Valle, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, siendo las 13:00 horas del día 02.09.14, se reúne la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, para celebrar sesión ordinaria, previa convocatoria al efecto mediante Decreto nº 464 de la Alcaldía de 01.09.14 a la que concurren los siguientes miembros:

**ASISTENTES**

D. Antonio García Ortega. Alcalde-Presidente, que preside.

D<sup>a</sup>. María Gutiérrez Pan, 1<sup>a</sup> Teniente de Alcalde.

D .Bernardo León Mejías, 2º Teniente de Alcalde.

No asiste, D<sup>a</sup>. Josefa Barrones Jiménez. 3<sup>a</sup> Teniente de Alcalde.

Todos ellos asistidos por mí, el Secretario-Interventor accidental de la Corporación, José Carlos Baquero Jiménez.

Declarada abierta la sesión y no pública por la Presidencia, y una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario, se procede al estudio y debate del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO 1º. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Nº 15/14, DE FECHA DE 24 DE JULIO DE 2014.-**

Por la Presidencia se pregunta si algún miembro tiene algo que manifestar sobre el Acta nº 15/14, de 24 de julio, de la Junta de Gobierno Local. Al no formularse ninguna, se entiende aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

**PUNTO 2º.- LICENCIAS URBANÍSTICAS**

**2.1.- OBRAS MENORES/MAYORES**

**2.1.1.- Nº expediente 106-14**

**CORPORACIÓN AGROPECUARIA ALGAR, S.L.**

Vista la solicitud de licencia formulada por la entidad Corporación Agropecuaria Algar, S.L. para sustitución de loza de hormigón para colocación de depósito de agua en Finca La Atalaya, de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos

Negativos: ninguno

Abstención: ninguno

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

CORPORACIÓN AGROPECUARIA ALGAR, S.L.  
(B11212230) licencia de obras para sustitución de

loza de hormigón para colocación de depósito de agua en Fina La Atalaya (Clasificación del suelo: suelo no urbano, Especialmente protegido, Parque Natural de los Alcornocales (Grado B3), catastral nº 53044A01200001000WY) con un presupuesto de 1.332,51 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 68,76 euros.**

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.2.- Nº expediente 142-14**

**CORPORACIÓN AGROPECUARIA ALGAR, S.L.**

Vista la solicitud de licencia formulada por la entidad Corporación Agropecuaria Algar, S.L. para construcción de dos abrevaderos de 2.50x0.60x0.4 m en Finca La Atalaya, de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos

Negativos: ninguno

Abstención: ninguno

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a CORPORACIÓN AGROPECUARIA ALGAR, S.L. (B11212230) licencia de obras para construcción de dos abrevaderos de 2.50x0.60x0.40m. en Finca La Atalaya (Clasificación del suelo: suelo no urbano, Especialmente protegido, Parque Natural de los Alcornocales (Grado B3), catastral nº 53044A01200001000WY) con un presupuesto de 2.116,00 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 101,03 euros.**

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.3.- Nº expediente 202-14**

**DON JUAN MORENO GALVÍN**

Vista la solicitud de licencia formulada por don Juan Moreno Galvín para enfoscado de paredes de la vivienda sita en calle Mercurio s/n, de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos

Negativos: ninguno

Abstención: ninguno

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a DON JUAN MORENO GALVÍN (31.539.769-F) licencia de obras para enfoscado de paredes en vivienda sita



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

en calle Mercurio s/n (Clasificación del suelo: suelo urbano, Unidad de Ejecución Bda. La Parada, catastral nº 8859625TF4585H0001LT) con un presupuesto de 345,00 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 40,65 euros.**

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.4.- Nº expediente 203-14  
DON MANUEL LÓPEZ GARCÍA**

Vista la solicitud de licencia formulada por don Manuel López García para arreglo de cuarto de baño y colocación de ventanas de la vivienda sita en Plaza de Andalucía nº 4 B, de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos  
Negativos: ninguno  
Abstención: ninguno

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a DON MANUEL LÓPEZ GARCÍA (75.73.244-F) licencia de obras para arreglo de cuarto de baño y colocación de ventanas en vivienda sita en Plaza de Andalucía nº 4 B (Clasificación del suelo: suelo urbano, Ordenanza: Núcleo Originario, catastral nº 9750013TF4595B0001UE) con un presupuesto de 1.610,00 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 40,65 euros.**

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.5.- Nº expediente 204-14  
DOÑA JOSEFA GALVÁN CORRALES**

Vista la solicitud de licencia formulada por doña Josefa Galván Corrales para construcción de muro con bloques de hormigón en la parcela sita en calle El Tejar s/n, de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos  
Negativos: ninguno  
Abstención: ninguno

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a DOÑA JOSEFA GALVÁN CORRALES (31.627.065-H) licencia de obras para construcción de muro con bloque de hormigón, en la parcela sita en calle El Tejar s/n (Clasificación del suelo: suelo urbano, Unidad de Ejecución nº 19, catastral nº 9745401TF4594F0001XB) con un presupuesto de 310,50 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 39,69 euros.**

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.6.- Nº expediente 205-14  
DON JESÚS PÉREZ PEREZ**

Vista la solicitud de licencia formulada por don Jesús Pérez Pérez para instalación de chimenea en vivienda sita en calle Tomillo nº 45, de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos  
Negativos: ninguno  
Abstención: ninguno

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a DON JESÚS PÉREZ PÉREZ (75.776.428-F) licencia de obras para instalación de chimenea en la vivienda sita en calle Tomillo nº 45, (Clasificación del suelo: suelo urbano, Ordenanza: Zona de Extensión, catastral nº 9748090TF4594H0005IL) con un presupuesto de 345,50 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 40,65 euros.**

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.7.- Nº expediente 206-14  
DOÑA ANA MARÍA MANZANO CALVO**

Vista la solicitud de licencia formulada por doña Ana María Manzano Calvo para arreglo de tejado de la vivienda sita en calle San José nº 22.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos  
Negativos: ninguno  
Abstención: ninguno

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a DOÑA ANA MARÍA MANZANO CALVO (31.643.259-C) licencia de obras para arreglo de tejado de la vivienda sita en calle San José nº 22 (Clasificación del suelo: suelo urbano, Ordenanza: Núcleo Originario, catastral nº 9651006TF4595B001TQ) con un presupuesto de 1.649,77 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 81,83 euros.**

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.



Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)

**2.1.8.- Nº expediente 207-14**  
**DON SERGIO RODRÍGUEZ PAJUELO**

Vista la solicitud de licencia formulada por don Sergio Rodríguez Pajuelo para arreglo de cocina en la vivienda sita en calle San Francisco nº 53, de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos  
Negativos: ninguno  
Abstención: ninguno

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a DON SERGIO RODRÍGUEZ PAJUELO (31.707.063-G) licencia de obras para arreglo de cocina de la vivienda sita en calle San Francisco nº 53 (Clasificación del suelo: suelo urbano, Ordenanza: Zona de Extensión, catastral nº 9453302TF4595C0001UP) con un presupuesto de 690,00 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 50,24 euros.**

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.9.- Nº expediente 209-14**  
**DON MANUEL GÁMEZ GARCIA**

Vista la solicitud de licencia formulada por don Manuel Gámez García para instalaciones y distribución interior de la vivienda sita en calle Cuesta de San Antonio nº 63, de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos  
Negativos: ninguno  
Abstención: ninguno

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a D. MANUEL GÁMEZ GARCÍA (31.157.210-F) licencia de obras para la ejecución de trabajos consistentes en instalaciones y distribución interior de la vivienda sita en calle Cuesta de San Antonio nº 63 (Clasificación del suelo: suelo urbano, Ordenanza: Viviendas Unifamiliares G-I, catastral nº 9446022TF4594E0001OA) con un presupuesto de 13.798,85 euros y plazo de ejecución de ocho meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: Exento de tributación de acuerdo con Ordenanzas Fiscales municipales, al ser concesionario de ayuda otorgada por Orden Consejería de Obras Públicas y Vivienda.**

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.10.- Nº expediente 210-14**  
**DOÑA LIDIA FIGUEROA CARRASCO**



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

Vista la solicitud de licencia formulada por doña Lidia Figueroa Carrasco para construcción de muro con bloques de hormigón en la parcela sita en calle Miguel de Cervantes nº 2, de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos  
Negativos: ninguno  
Abstención: ninguno

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a DOÑA LIDIA FIGUEROA CARRASCO (31.677.680-X) licencia de obras para construcción de muro con bloque de hormigón, en la parcela sita en calle Miguel de Cervantes nº 2 (Clasificación del suelo: suelo urbano, Ordenanza: Zona de Extensión, catastral nº 9852801TF4595B0002TW) con un presupuesto de 460,00 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 43,85 euros.**

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.11.- Nº expediente 211-14  
DON JOSÉ PANTOJA FERNÁNDEZ**

Vista la solicitud de licencia formulada por don José Pantoja Fernández para arreglo de fachada de vivienda sita en calle Cuesta de San Antonio nº 75, de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos  
Negativos: ninguno  
Abstención: ninguno

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a DON JOSE PANTOJA FERNÁNDEZ (27.329.859-V) licencia de obras para arreglo de fachada de la vivienda sita en calle Cuesta de San Antonio nº 75 (Clasificación del suelo: suelo urbano, Ordenanza: Viviendas Unifamiliares G I, catastral nº 9446028TF4594E0001JA) con un presupuesto de 2.300,00 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 108,62 euros.**

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.12.- Nº expediente 212-14  
DOÑA DOLORES BEATO CAMACHO**

Vista la solicitud de licencia formulada por doña Dolores Beato Camacho para arreglo e impermeabilización del tejado de la vivienda sita en calle La Merced nº 12, de esta localidad.



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos  
Negativos: ninguno  
Abstención: ninguno

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a DOÑA DOLORES BEATO CAMACHO (31.638.176-C) licencia de obras para arreglo e impermeabilización de tejado de la vivienda sita en calle La Merced nº 12 (Clasificación del suelo: suelo urbano, Ordenanza: Núcleo Originario, catastral nº 9852701TF4595B0001MQ) con un presupuesto de 686,37 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 50,14 euros.**

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.13.- Nº expediente 214-14  
DON FRANCISCO GÓMEZ RODRÍGUEZ**

Vista la solicitud de licencia formulada por don Francisco Gómez Rodríguez para construcción de muro y apertura de puerta y zócalo de piedra natural en vivienda sita en calle Alfonso X el Sabio nº 17, de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos  
Negativos: ninguno  
Abstención: ninguno

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a DON FRANCISCO GÓMEZ RODRIGUEZ (31.614.816-M) licencia de obras para construcción de muro y apertura de puerta y zócalo piedra natural en vivienda sita en calle Alfonso X El Sabio nº 17 (Clasificación del suelo: suelo urbano, Ordenanza: Núcleo Originario, catastral nº 9950325TF4595B0001DQ) con un presupuesto de 575,00 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 47,05 euros.**

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.14.- Nº expediente 215-14  
DON FERNANDO CABEZAS BENÍTEZ**

Vista la solicitud de licencia formulada por don Fernando Cabezas Benítez para arreglo de fachada de la vivienda sita en calle Vicente Romero García nº 8, de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos  
Negativos: ninguno  
Abstención: ninguno

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a DON FERNANDO CABEZAS BENÍTEZ (31.689.719-C) licencia de obras para arreglo de fachada de la vivienda sita en calle Vicente Romero García nº 8 (Clasificación del suelo: suelo urbano, Ordenanza: Zona de Extensión, catastral nº 9450503TF4595A0002PH) con un presupuesto de 230,00 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 37,45 euros.**

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.15.- Nº expediente 216-14  
DON DIEGO CORTÉS PÉREZ**

Vista la solicitud de licencia formulada por don Diego Cortés Pérez para apertura de ventana en vivienda sita en calle la Merced nº 16, de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos  
Negativos: ninguno  
Abstención: ninguno

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a DON DIEGO CORTÉS PÉREZ (31.579.857-Y) licencia de obras para apertura de ventana en vivienda sita en calle La Merced nº 16 (Clasificación del suelo: suelo urbano, Ordenanza: Núcleo Originario, catastral nº 9651024F4595B0001ZQ) con un presupuesto de 268,98 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 38,54 euros.**

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.16.- Nº expediente 217-14  
DON FRANCISCO VILLANUEVA GONZÁLEZ**

Vista la solicitud de licencia formulada por don Francisco Villanueva González para sustitución de valla por muro de bloques de hormigón en Bda. Alcornocales nº 80, de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:





*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

A favor: todos  
Negativos: ninguno

Abstención: ninguno

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a DON FRANCISCO VILLANUEVA GONZÁLEZ (31.587.541-P) licencia de obras para sustitución de valla por muro de bloques de hormigón en vivienda sita en Bda. Alcornocales nº 8o (Clasificación del suelo: suelo urbano, Ordenanza: Viviendas Unifamiliares G II, catastral nº 002400400TF450001SL) con un presupuesto de 1.840,0 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 89,67 euros.**

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.17.- Nº expediente 218-14  
DON JUAN LUÍS CHACÓN ROSADO**

Vista la solicitud de licencia formulada por don Juan Luís Chacón Rosado para construcción de pared en solar sita en calle Marte nº 11, de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos  
Negativos: ninguno  
Abstención: ninguno

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a DON JUAN JOSÉ CHACÓN ROSADO (31.665.689-W) licencia de obras para construcción de pared en solar sito en calle Marte nº 11 (Clasificación del suelo: suelo urbano, Unidad de Ejecución Bda. La Parada, catastral nº 9059407TF4595G0001EM) con un presupuesto de 920,00 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 56,64 euros.**

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.18.- Nº expediente 220-14  
DON GUILLERMO RUIZ GIRÓN**

Vista la solicitud de licencia formulada por don Guillermo Ruíz Girón para arreglo de tejado de entrada en vivienda sita en calle Cristóbal Colón nº 18, de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos  
Negativos: ninguno  
Abstención: ninguno

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a DON



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

GUILLERMO RUIZ GIRÓN (31.564.703-D) licencia de obras para arreglo de tejado de entrada de la vivienda sita en calle Cristóbal Colón nº 18 (Clasificación del suelo: suelo urbano, Ordenanza: Núcleo Originario, catastral nº 9851502F4595B0001LQ) con un presupuesto de 471,50 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 44,17 euros.**

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.19.- Nº expediente 221-14  
DON LORENZO CRUZ MENDOZA**

Vista la solicitud de licencia formulada por don Lorenzo Cruz Mendoza para construcción de muro y apertura de hueco para Finca Majadal El Granado, de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos  
Negativos: ninguno  
Abstención: ninguno

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a DON LORENZO CRUZ MENDOZA (34.045.281-Z) licencia de obras para construcción de muro y apertura de hueco para puerta en Finca Majadal El Granado (Clasificación del suelo: suelo no urbano, especialmente protegido de interés naturalístico forestal, catastral nº 53044³020000070000WB) con un presupuesto de 644,00 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 48,86 euros.**

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.20.- Nº expediente 222-14  
DON GUILLERMO RUIZ GIRÓN**

Vista la solicitud de licencia formulada por don Cristóbal Díaz Jiménez para construcción de porche de entrada de la vivienda sita en calle Guadalete nº 21 B, de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos  
Negativos: ninguno  
Abstención: ninguno

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a DON CRISTÓBAL DÍAZ JIMÉNEZ (31.727.148-M) licencia de obras para construcción de porche de entrada de la vivienda sita en calle Guadalete nº 21 B (Clasificación del suelo: suelo urbano, Ordenanza: Núcleo Originario, catastral nº 9651025TF4595B0001UQ) con un presupuesto de 1.357,00 euros y



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 69,76 euros.**

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.21.- Nº expediente 223-14  
DON JUAN ANTONIO BAZÁN RUÍZ**

Vista la solicitud de licencia formulada por don Juan Antonio Bazán Ruíz para arreglo de cuarto de baño de la vivienda sita en calle Solidaridad nº 36, de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos  
Negativos: ninguno  
Abstención: ninguno

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a DON JUAN ANTONIO BAZÁN RUÍZ (31.597.681-M) licencia de obras para arreglo de cuarto de baño de la vivienda sita en calle Solidaridad nº 36 (Clasificación del suelo: suelo urbano, Ordenanza: Zona de Extensión, catastral nº 9653519TF4595D0001PL) con un presupuesto de 345,00 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 40,65 euros.**

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.2. LICENCIA DE OBRA Y APERTURA.  
2.2.1. Nº Expte. 136-14  
MANUEL JESUS PUERTO MORENO**

Vista la solicitud de don Manuel Jesús Puerto Moreno de licencia de obra para adaptación de local para instalación de la actividad de Taller de reparación y montaje de neumáticos en Polígono Industrial Los Isletes, Nave M3.17 de esta localidad.

Vistos los informes que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos  
Negativos: ninguno  
Abstención: ninguno

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a DON MANUEL JESÚS PUERTO MORENO (31.576.880-L) licencia de obras para la ejecución de trabajos consistentes en adecuación de local existente para apertura de Taller de Reparación y Montaje de Neumáticos en Polígono Industrial Los Isletes Nave M3.07 (Clasificación del suelo: suelo urbano



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

consolidado. Ordenanza: Industrial), con un presupuesto de 7.459,20 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 350,58 euros.**

**Segundo.-** Dado que la actuación pretendida queda sujeta al régimen de Declaración Responsable, según lo dispuesto en la Ordenanza Municipal Reguladora de la Apertura de Establecimientos para el Ejercicio de Actividades Económica, y puesto que la evaluación de los efectos ambientales también se pueden realizar mediante Declaración Responsable, una vez acabada las obras de adecuación solicitadas, y antes de iniciar la actividad a desarrollar, se deberá presentar en ese Ayuntamiento, de conformidad con lo estipulado en el artículo 7.4 de dicha ordenanzas, las preceptivas declaraciones responsables en modelos normalizados.

**Tercero.-** Condiciones de la licencia:

a) La presente licencia de apertura se ciñe exclusivamente a lo descrito en el Proyecto, y en ningún caso abarca actividades no descritas en el mismo de mayor o diferente magnitud.

b) Esta licencia permanecerá vigente mientras subsistan las condiciones del establecimiento al amparo de las que se ha otorgado la misma

c) Se otorga a salvo del derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, así como de las autorizaciones o concesiones que deban otorgarse por otras Administraciones Públicas.

**Cuarto.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

### **PUNTO 3.- ESCRITOS, RESOLUCIONES Y EXPEDIENTES VARIOS.**

No se presentan.

### **PUNTO Nº 4.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

No se presentan.

### **PUNTO Nº 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión a las 13:30 horas, extendiéndose para constancia la presente Acta, de cuyo contenido, yo como Secretario accidental, DOY FE.-